



Resolución de 28/03/2025 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el baremo definitivo del procedimiento para la elaboración de una bolsa extraordinaria de personal docente aspirante para la tutorización de cursos sobre la adquisición de la competencia digital docente, nivel B2, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Por Resolución de 18/02/2025, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, se convocó el procedimiento para la elaboración de una bolsa extraordinaria de personal docente aspirante para la tutorización de cursos sobre la adquisición de la competencia digital docente, nivel B2, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La base séptima de la citada resolución establece que, una vez examinadas y resueltas las reclamaciones presentadas al baremo provisional, la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación publicará el baremo definitivo. Dicho baremo se publicará en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Vista la propuesta de la comisión de baremación, y de conformidad con las competencias atribuidas en Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resuelvo:

Primero. Declarar aprobado el baremo definitivo del procedimiento para la elaboración de una bolsa extraordinaria de personal docente aspirante para la tutorización de cursos sobre la adquisición de la competencia digital docente, nivel B2, en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Este baremo definitivo se encontrará expuesto, el mismo día de la publicación de la presente resolución en el en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha (<https://www.educa.jccm.es>)

Toledo, a fecha de firma electrónica

MARÍA DEL MAR TORRECILLA SÁNCHEZ

Viceconsejera de Educación, Universidades e Investigación